



Genealogía Familiar

4

AÑO I - NÚMERO 4

DICIEMBRE DE 2014



Genealogía Familiar

REVISTA TRIMESTRAL
DE
GENEALOGÍA, HISTORIA Y CIENCIAS AFINES

MADRID - BUENOS AIRES

2014



I.S.S.N: 2341-0329

Dep. legal: M-756-2014

© Copyright 2014, Temperley Comercio y Servicios S.L.

Editado por: Temperley Comercio y Servicios S.L.
Jade 8 - 28229 - Villanueva del Pardillo.
Madrid - España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su tratamiento informático, ni la transcripción de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los propietarios del copyright.

CONSEJO EDITORIAL

Alfonso Beccar Varela
Mariano Vilella y Sánchez Viamonte
Santiago Castillo Illingworth
Juan Manuel Medrano Balcarce

OPINIONES DE LOS ARTÍCULOS. El Consejo Editorial de Genealogía Familiar hace constar que las opiniones emitidas en los trabajos aquí publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, sin que su publicación signifique que ni el Consejo Editorial ni la compañía editora de esta revista adhieran o compartan los mismos, declinando toda responsabilidad de cuantas afirmaciones puedan hacerse en los artículos publicados.

En esta publicación, los artículos, notas y referencias son insertados gratuitamente.

ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA.

El Valle de Soba visto desde Rozas. Fotografía realizada por Mariano Vilella y Sánchez Viamonte en agosto de 2013.

SUMARIO

LAS INVASIONES BRITÁNICAS DE 1806 Y 1807 A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES PORTEÑOS por Roberto L. Elissalde.	11
EL BAILE INAGURAL por Juan José Agrelo.	39
EL SOLAR DE ROZAS por Mariano Vilella y Sánchez Viamonte.	43
LA FAMILIA MANSILLA Y UNA ASCENDENCIA “TRUCHA” por Marcelo Aubone Ibarguren.	157
EL ESPÍRITU Y LA CULTURA HISPÁNICA EN LA EXPRE- SIÓN POPULAR ARGENTINA por Carlos P. Ibarguren Uriburu.	163
GENEALOGÍA DE DON PELAYO por Pablo Vega Junquera.	179
NORMAS DE PUBLICACIÓN	197
SUSCRIPCIONES	199
LISTA DE SUSCRIPTORES	201
ÍNDICE DE COLABORADORES	203

LAS INVASIONES BRITÁNICAS DE 1806 Y 1807 A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES PORTEÑOS

ROBERTO L. ELISSALDE

Al tiempo de producirse la primera invasión británica a la capital de virreinato del Río de la Plata, diez notarios ejercían su profesión en la ciudad de Buenos Aires¹. El Cabildo local informaba el 9 de octubre del año anterior que había seis escribanos numerarios y nueve reales². Ellos eran Justo José Núñez³, titular del registro N° 1⁴; Juan José de Rocha⁵, del N° 2; José García de Echaburu⁶, del N° 3; Narciso de Iranzuaga⁷, del N° 4, Manuel Francisco de la Oliva⁸, del N° 4; Tomás José de Boyzo⁹, del N° 5; Inocencio Antonio Agrelo¹⁰, del N° 6; Juan Cortés¹¹, del N° 7; Juan Manuel Perdriel¹², del N° 73 y Juan Pablo de Merlo¹³, del N° 74.

A través de sus protocolos se puede esbozar la reacción de algunos de los vecinos, ante el desembarco de las tropas británicas en 1806 y los sucesos que se desarrollaron hasta julio del año siguiente.

El escribano del Cabildo don Justo José Núñez, en las vísperas de la ocupación de Buenos Aires, recibió la orden del virrey Sobremonte de intimar a los demás escribanos de número que acondicionaran sus archivos en caso de ser necesario huir de la ciudad.

El 25 de junio, día en que se avistaron las naves británicas en el río, a pesar de la recurrente muletilla del virrey Sobremonte que no había motivo de que preocuparse, “*por ser contrabandistas*”, los escribanos porteños seguían llenando sus folios como todos los días y como si nada fuera a pasar. Vaya como ejemplo que, en esa jornada el cura vicario de la parroquia de las Conchas don Manuel Saturnino de San Ginés, vendía a don Francisco de Neyra y Castellano un terreno en la villa de San Fernando de Buena Vista en 53 pesos de plata acu-

EL BAILE INAGURAL

JUAN JOSÉ AGRELO

Las cajas de la “Maison Worth” se acumulaban, como una pirámide egipcia, en el cuarto de costura. En el interior del mismo las sedas, las puntillas, la muselina, el tul, el crespón de China y el satén, habían sido transformados con grácil arquitectura, en los vestidos de la temporada. La primavera daba sus primeros pasos y los vestidos eran amoldados a las cinturas de sus destinatarias, por las manos morenas de Petra.

Historias similares se repetían en otras casas de Buenos Aires. La temporada iniciaba con una novedad que la hacía única: se inauguraba el Jockey Club de Buenos Aires con un gran baile, cuando corría presuroso el año de 1897. Era la oportunidad para mirar y ser mirado, ya que todo Buenos Aires, se haría presente en ese baile, y entre un revuelo de cintas y papeles de seda, asomaban elegantes los ricos conjuntos seleccionados meticulosamente para tan relevante evento.

María Teodora del Carmen Maldonado de Agrelo, como buena matrona porteña de la sociedad de su tiempo, había acompañado a su marido en el desarrollo de la obra. Optó por un vestido de seda negro con ribetes dorados, suaves sobrefaldas, cola plisada, una cintura ajustada y un escote cerrado remarcado por pedrería de pequeños azabaches. No usaría alhajas, dado que eso la haría verse sobrecargada. Solamente llevaría un pequeño prendedor que imitaba un ramillete de flores en piedras duras engarzadas en oro blanco que hacían juego con la pulsera que ceñía su muñeca derecha, guantes largos color marfil con pequeños botones de nácar y zapatos forrados con la misma tela del vestido. Un innumerable conjunto de enaguas, unas plomadas en el ruedo de

EL SOLAR DE ROZAS

MARIANO VILELLA Y SÁNCHEZ VIAMONTE

El valle de Soba es cuna de antiguos e hidalgos linajes y su historia moderna aparece acompañando a los linajes de Zorrilla de San Martín y de Ezquerria de Rozas, enfrentados desde tiempo inmemorial en sangrientas banderías medievales.

El linaje de Rozas que nos ocupa, tuvo sus asentamientos en la parte oriental del valle y allí encontramos la mayoría de sus labras heráldicas en Busta, en la Cistierna, en la Revilla y en el propio Rozas, donde reside el solar del linaje. Inicialmente parece haber entroncado casi exclusivamente con otros linajes sobanos, accediendo durante el s. XVII a los hábitos de las Órdenes Militares y a la nobleza titulada durante el s. XVIII.

El lector avezado notará que este no es un trabajo sobre el linaje de los Rozas sino una breve introducción a su solar en el valle de Soba, ilustrada con algunas genealogías que acaso sean las que alcanzaron mayor importancia política y social, tanto en España como en el Río de la Plata, y cuyos descendientes continúan integrando ese extracto de la sociedad de una nación que algunos han venido a denominar con el rimbombante nombre de “*Gran Mundo*”.

Las líneas genealógicas que se han incluido están emparentadas entre ellas, pues todas descienden de Francisco Martínez de Rozas y de D^a Casilda García de Rozas, teniendo un tronco común en la población de Rozas aunque también hayan poseído casas y solares en otras poblaciones del valle.

Hemos omitido, por no extender este trabajo en demasía —aunque tal vez resulte un hecho imperdonable que sea necesario subsanar en un futuro— la

LA FAMILIA MANSILLA Y UNA ASCENDENCIA “TRUCHA”

MARCELO AUBONE IBARGUREN

Don Manuel Mansilla y García Posse, Regidor Perpetuo y Alguacil Propietario del Cabildo de Buenos Aires, contrajo matrimonio en la Catedral de Buenos Aires el 22 de mayo de 1797 con doña María de la Asunción Obella Ruiz ¹.

Los genealogistas que han tratado –aunque sea tangencialmente– esta familia, siempre han manifestado que la contrayente, doña Asunción Obella de Mansilla, era hija legítima del gallego don Manuel Santiago de Obella y Trencó y de la porteña doña Leocadia Ruiz y Pessoa Figueroa. Algún autor ², quizás como abonando esta afirmación de legitimidad, cita la fecha del referido matrimonio (16.1.1778) y la del bautismo de Asunción, ocurrido diez meses después (26.11.1778), con lo que todo parece cerrar.

Pero en 2006 los investigadores Julio Carmelo Goitía y Juan Cruz Jaime Crespo en una nota al pie inserta en su trabajo “*Testamento y descendencia del Capitán Juan de Pessoa y Figueroa*” publicado en la revista “GENEALOGÍA” N° 32 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, nos señalan la verdad histórica: doña Asunción Obella de Mansilla era hija natural de doña Leocadia Ruíz, habida años antes de su casamiento con Obella; no obstante lo cual usó pacíficamente durante toda su vida el apellido del marido de su madre. Ello fue posible porque “*al casarse su madre...lo hizo en 1782 y adulteró la partida para legitimar a la antedicha Asunción*” ³. En efecto, en el pleito que más adelante se comenta, la última pieza agregada al legajo es una certificación parroquial que pone en evidencia la alteración de la partida con que se fraguó esta genealogía “trucha”. Dice así: “*El infrascripto, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Ca-*

EL ESPÍRITU Y LA CULTURA HISPÁNICA EN LA EXPRESIÓN POPULAR ARGENTINA

CARLOS P. IBARGUREN URIBURU

La expresión superior de un pueblo es su cultura, vale decir, el conjunto de conceptos religiosos, morales, científicos, sociales y políticos que fundamentan su vida colectiva y las obras estéticas creadas por sus artistas y literatos. El alma española resplandece en su cultura y encierra en su grandeza y profundidad todas las antinomias del mundo y de la vida: el misticismo arrobador y el sensualismo crudo, el optimismo aventurero y el pesimismo fatalista, la picardía chispeante y la gravedad severa, la generosidad caballeresca y la venganza iracunda, la arrogancia y la abnegación. Y por sobre todas esas múltiples facetas dos rasgos dominantes: el culto a la honra y el amor a lo hazañoso y a lo heroico.

El alma hispana cuando vibra exaltada forja epopeyas. Ondas henchidas de ideal y de pasión despiertan súbitamente en ella, y la llevan a destinos trascendentales en la historia para realizar gestas imperecederas. Así, los formidables conquistadores de América agrandaron el mundo para enjambrar pueblos nuevos; los fervorosos místicos se elevaron al cielo para divinizar en el arte las imágenes humanas y humanizar las divinas; los literatos clásicos inmoralizaron en la lengua castellana los sueños de los poetas y la comedia y la tragedia de los hombres.

Al recorrer tierras de España he admirado con emoción las esencias de su ánimo: las he sentido en las viejas ciudades y en los campos, en las catedrales y en los claustros, en los palacios y en las casonas, en los señores y en los labriegos. Y tanto en los monjes de Zurbarán como en los Cristos de Morales, en las tallas del Montañes y de Alonso Cano, en los cuadros de Velázquez y de

GENEALOGÍA DE DON PELAYO

PABLO VEGA JUNQUERA

Hace unos meses llegó a mi poder el primer número de la revista “Genealogía Familiar”. La encontré sumamente interesante, tanto que, no solo me suscribí a ella, sino que pedí que se me permitiese aportar una modesta colaboración.

Sé que el objeto de la revista son las genealogías de diferentes familias argentinas, la mayoría de las cuales tienen su origen en personajes españoles que, en uno u otro momento, decidieron cambiar el Viejo Mundo por el Nuevo; por eso tal vez no esté del todo fuera de lugar que hablemos un poco de quien, al iniciar la Reconquista, dio origen también a la dinámica expansiva que, al finalizar aquella, y terminados sus objetivos, hizo que mucha gente se embarcase en busca de nuevos horizontes.

No soy historiador, sino (y muy modestamente) novelista; así que me limitaré a divulgar todos aquellos datos que otros más sabios descubrieron, y que utilicé para la base histórica de mis novelas sobre los inicios de la reconquista (*Pelayo, rey*; *La muralla esmeralda*; *El muladí* y *La Cruz de los ángeles*, las cuatro editadas por el momento); la mayor parte de ellos conocidos generalmente, pero algunos no tanto.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos enviados a esta Revista para su publicación deben ser originales de sus respectivos autores y preferiblemente inéditos, siendo aceptados también trabajos ya publicados que por su interés, a juicio del consejo editor, merezcan ser reeditados en *Genealogía Familiar*. En este último caso, los autores han de especificar la publicación en la cual fue editado el trabajo.

Deberán ser enviados en formato electrónico, compatible con el procesador de textos Word. Dado que los textos han de ser manejados con programas de maquetación y enviados a imprenta, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato. Las notas se presentarán juntas al final del trabajo.

En un documento Word separado se incluirán el nombre del autor/es del artículo, sus datos profesionales, afiliación institucional, correo electrónico y dirección particular completa y del centro de trabajo.

Para cualquier material gráfico que ilustre el trabajo se han de enviar los ficheros de imagen, preferiblemente en formato TIFF y con una calidad mínima de 300 ppp.

En los originales las mayúsculas deberán ir acentuadas, los años de publicación sin puntuar, los términos latinos y citas textuales deberán escribirse en cursiva y se evitará, en lo posible, el uso de negrita.

Las notas y referencias bibliográficas de cada artículo aparecerán al final del mismo. En el caso de las notas, se numerarán exclusivamente con números arábigos.

Para las referencias bibliográficas, en el caso de citar libros debe aparecer el apellido del autor en mayúsculas, seguido del nombre, en renglón siguiente el título del libro entre comillas, lugar de edición, editor (precedido de dos puntos) y año. En el caso de citar artículos de revistas, se ha de poner el autor en mayúsculas, en renglón siguiente el título del artículo entre comillas, nombre de la revista con número de volumen, lugar, editor (precedido de dos puntos) y año de publicación. Cuando se mencionen varias publicaciones de un mismo autor, no se repetirá el nombre del mismo en cada una de las publica-

ciones mencionadas. Las referencias documentales llevarán el país del archivo en mayúsculas, seguido del nombre completo del archivo, y de la sección, legajo, etc., según sea la ordenación del archivo.

Ejemplo:

CUTOLO, Vicente Osvaldo.

“Nuevo diccionario biográfico argentino”. Buenos Aires: Elche, 1975.

MONTENEGRO, Luis C.

“Los Rubio (de Velasco)”. Genealogía n° 31. Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 2003.

ESPAÑA. Archivo General de Indias. Contratación, 5510, N3, R. 25.

El autor está obligado a citar las fuentes de procedencia de toda documentación gráfica que acompañe a su trabajo. La revista Genealogía Familiar declina toda responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos. Asimismo, la Revista Genealogía Familiar y su compañía editora mantendrán los derechos que la ley establece sobre sus trabajos.

La revista se reserva el derecho de publicar una introducción, aclaración, o estudio crítico sobre cualquier artículo que sea publicado.

La corrección de pruebas se llevará a cabo por el Consejo de Redacción, que podrá ponerse en contacto con el autor en caso de duda o conveniencia de revisión por su parte.

RESEÑAS

El Consejo de Redacción encargará la crítica de cuántas obras historiográficas o genealógicas considere oportunas. La revista agradecerá propuestas de obras, bien mediante el envío del ejemplar o facilitando sus datos editoriales.

SUSCRIPCIONES

Genealogía Familiar es una publicación trimestral dirigida por el equipo que administra el sitio www.GenealogiaFamiliar.net. Se imprime en Argentina y en España y se distribuye a una lista de suscriptores en todo el mundo. Los números sueltos pueden ser adquiridos por internet también en el mismo sitio.

Suscripción: El formulario de suscripción y las facilidades para el pago electrónico con tarjeta de crédito están disponibles en el sitio www.genealogiafamiliar.net bajo el menú “Revista”.

Tarifas: Estas son las tarifas para aquellos que quieran suscribirse a Genealogía Familiar, para el año en curso (podrán sufrir variación dependiendo del tipo de cambio de las diferentes monedas):

	1 Año	2 Años	Número simple	Número extra
Argentina	U\$ 81,25	U\$ 148,95	U\$ 20,31	U\$ 26,40
España	60 €	110 €	15 €	19,50 €
Resto del Mundo	U\$ 108,33	U\$ 203,10	U\$ 20,31	U\$ 26,40

* Al precio de los números sueltos, ya sean simples o extras, se le añadirán los gastos de envío correspondientes.

Distribución: Genealogía Familiar se distribuye por correo postal en la Argentina, en España y en el resto del mundo. Eventualmente, podrá ser entregada en mano en las ciudades de Buenos Aires y Madrid.

Pago con tarjeta de crédito: Aquellos que usan tarjeta de crédito podrán pagar electrónicamente usando el servicio de PayPal.

Depósito o transferencia bancaria: Se ha habilitado una caja de ahorros en el Banco de Galicia (Argentina) para recibir depósitos de aquellos que quieran pagar el precio de la suscripción para Argentina en el equivalente en pesos. Del mismo modo, existe una cuenta corriente nominada en euros en Bankia (España), para aquellas personas que deseen efectuar su pago de esta manera.

(*) La tasa de cambio utilizada por Genealogía Familiar es la que popularmente se denomina en Argentina como el “dólar blue”, cotizado por el diario La Nación en el día del depósito, o el precio arreglado de antemano con Genealogía Familiar.

Consultas: En caso de dificultades en completar el formulario de suscripción electrónico, o ante cualquier duda en cuanto al precio de la suscripción en pesos, o ante cualquier otra consulta, dirigirse a Alfonso Beccar Varela cuya dirección de mail es abeccar@gmail.com, o a Mariano Vilella y Sánchez Viamonte en el mail temperley@temperley.net.

LISTA DE SUSCRIPTORES

ARGENTINA

Acuña, Josefina. Catamarca.
Agrelo, Juan José. Buenos Aires.
Álvarez Amuchástegui, Ezequiel. Gral. Pacheco, Tigre, Buenos Aires.
Amadeo, María Josefina. Buenos Aires.
Aubone, Marcelo. San Isidro, Buenos Aires.
Ayllón, Manuel. Buenos Aires.
Bayá Casal, Jorge Clemente Mariano. Beccar, Buenos Aires.
Berrotarán, Horacio. Córdoba.
Castaños Zemborain, Víctor. Beccar, Buenos Aires.
Castellanos Murga, Adolfo. Yerba Buena, Tucumán.
Castilla Sastre, Cecilia. Cipolletti, Río Negro.
Castillo Illingworth, Santiago. Buenos Aires.
Castro Paz, Aldo Marcos de. Mar del Plata, Buenos Aires.
Comolli Rodríguez, Luis María. Villa Ramallo, Buenos Aires.
Díaz Zavala, Rodolfo. Tres Arroyos, Buenos Aires.
Elissalde, Roberto. Buenos Aires.
Fernández Moores, Diego Patricio. Buenos Aires.
González Ascoaga, Miguel Fernando. Corrientes.
González Montenegro, Sebastián. Posadas, Misiones.
Ibarguren, Estela. Buenos Aires.
Leguizamón Mayol, Guillermo. Buenos Aires.
Mastandrea, Alicia. Resistencia, Chaco.
Medrano Balcarce, Juan Manuel. Buenos Aires.
Miranda, María Angélica. Buenos Aires.
Pertiné, Julio Jorge. Buenos Aires.
Pizarro Müller, Juan Carlos. San Juan.
Posse, Luis. Buenos Aires.
Ranea Arias, Gonzalo. Buenos Aires.
Sarmiento, Félix Benjamín. San Isidro, Buenos Aires.
Solivérez, Carlos. Bariloche, Río Negro.
Stilman, Gabriel. Buenos Aires.
Suriani, Andrés. Buenos Aires.
Terrera, Guillermo Alfredo. Gral. Belgrano, Buenos Aires.
Uranga, Alejandro. Buenos Aires.
Vasconcelos, Marcus de. Martínez, Buenos Aires.
Vera Galíndez, Raúl Enrique. Sta. Rosa, Catamarca.
Villarino Víturro, Dina Beatriz. Buenos Aires.
Zervino, Santiago José. Buenos Aires.

BOLIVIA

Palacios Hardy, Alberto. La Paz.

ESTADOS UNIDOS

Beccar Varela, Alfonso. Oregón.

Martelli, Francisco. California.

Vega de la Llosa, Patricia. Illinois.

ESPAÑA

Asategui Iturriondobeitia, Roberto. Gerona.

Vega Junquera, Pablo. Madrid.

Vilella y Sánchez Viamonte, Mariano. Madrid.

Vilella Tonnelier, Jorge Adolfo. Madrid.

FRANCIA

Vilella y Sánchez Viamonte, Felipe. París.

ITALIA

Cornet, Fernando María. Sassari.

REINO UNIDO

Marino Montero, Juan. Hampshire.

URUGUAY

Castro Arrúe Inciarte, Diego. Montevideo.

